

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE
OFICIAL MAYOR**

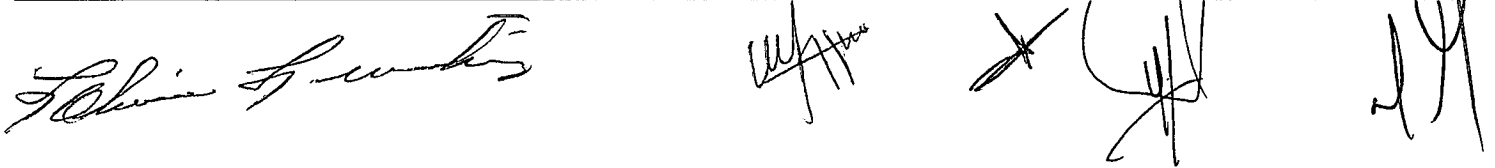
En ciudad Obregón, Sonora, siendo las 13:30 horas del día 3 de
ABRIL del año 2018 en las oficinas que ocupa la
OFICIALIA MAYOR

Sito en CALLE 5 DE FEBRERO E HIDALGO
el (la) C. LIC. ALFONSO ONOFRE MUÑOZ PEÑA MATRICULA 11619
que hace entrega del cargo que venía desempeñando desde 00/01/1900
a el (la) C. C. LUZ OLIVIA LASTRA MARTINEZ MATRICULA 9514

Intervienen como testigo de asistencia los .C LIC. NAZARIO MIRANDA GIL
LIC. ALEJANDRO SILVA MUÑOZ

Se encuentran presentes por la unidad de Contraloria Municipal de Cajeme
la C. C.P. ERIKA G. MONTES VALENZUELA
se designa al C. LIC. ALFONSO ONOFRE MUÑOZ PEÑA quien
ocupa el cargo de OFICIAL MAYOR para la
entrega y proporcionar todos los datos y documentos que se requieran en la elaboración
de la presente acta.

HECHOS: MEDIANTE OFICIO OM/DRH/OF97/03/2018 SUSCRITO POR
EL C. LIC. ALFONSO ONOFRE MUÑOZ PEÑA, OFICIAL MAYOR, SOLICITA AL
C.P. FERNANDO GONZALEZ ULLOA, TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL PERSONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL PUESTO DE:
OFICIAL MAYOR



I.- RECURSOS HUMANOS

ANEXO I

II.- EQUIPO DE TRANSPORTE

MENCIONA LA COORDINADORA DE BIENES MUNICIPALES, MIRIAM CHAVEZ FELIX, QUE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA NO CUENTA CON EQUIPO DE TRANSPORTE ASIGNADO.

III.- MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

ANEXO II MOBILIARIO Y EQUIPO: NO SE PRESENTAN OBSERVACIONES

ESTUVO PRESENTE LA LIC. MYRIAM L. CHAVEZ FELIX, COORDINADORA DE BIENES MUNICIPALES, PROPORCIONANDO EL RESGUARDO CORRESPONDIENTE, NO OBSERVANDO FALTANTES.

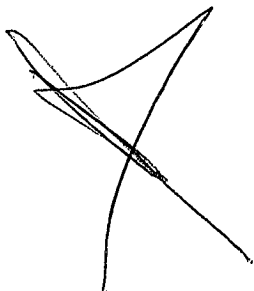
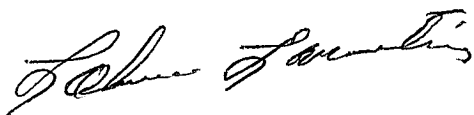
IV.- INVENTARIOS DE PRODUCTOS Y/O MATERIALES

NO APLICA

V.- ARCHIVOS OFICIALES

ANEXO III RELACIÓN DE ARCHIVO

VI.- SITUACIÓN PRESUPUESTAL






ANEXO IV PRESUPUESTO

VII.- ESTADOS FINANCIEROS Y REPORTES CONTABLES

NO APLICA

VIII.- FONDO FIJO DE CAJA

ANEXO V ARQUEO FONDO FIJO

EL FONDO FIJO DE CAJA SE ENCUENTRA BAJO RESGUARDO DE LA C. ALICIA ITURRIAGA MEDINA, ASISTENTE DE OFICIALIA MAYOR

IX.- CHEQUES Y EFECTIVO EN PODER POR LA UNIDAD QUE SE ENTREGA

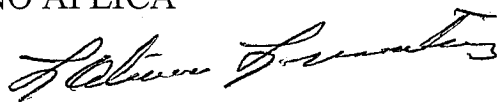
NO APLICA

X.- CUENTAS BANCARIAS

NO APLICA

XI.- INVERSIONES EN VALORES, TÍTULOS A PLAZOS PREESTABLECIDOS

NO APLICA













XII.- OTROS

LLAVES: HACE ENTREGA DE 2 LLAVES PUERTAS DE ACCESO , LAS CUALES CORRESPONDEN A: 1 DE PUERTA DE DESPACHO OFICIAL MAYOR Y 1 LLAVE DE LA PUERTA PRINCIPAL DE ENTRADA A INSTALACIONES DE OFICIALIA MAYOR.

XIII.- INFORME DE ASUNTOS EN TRÁMITE

ANEXO VI ASUNTOS EN TRAMITE

ANEXO VI A OBSERVACIONES ISAF

XIV.- El (La) C.

LIC. ALFONSO ONOFRE MUÑOZ PEÑA

manifiesta haber proporcionado sin omisión todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, así también que todos los pasivos de la unidad administrativa a su cargo quedaron incluidos en el capítulo correspondiente y que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El servidor público que recibe manifiesta conocer la obligación prevista en la fracción I del artículo 33 de la Ley Estatal de Responsabilidades, de acuerdo con la cual debe presentar su declaración inicial de situación patrimonial ante la Contraloría Municipal de Cajeme dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión de su empleo, cargo o comisión.

De igual forma, el servidor público que entrega señala que tiene conocimiento de la obligación a su cargo establecida en la fracción III del artículo 34 de la mencionada Ley Estatal de Responsabilidades de presentar su declaración de situación patrimonial ante la Contraloría Municipal de Cajeme dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión de su empleo, cargo o comisión.

De conformidad con el Art. 48, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se firma la presente acta con la reserva de verificar físicamente la documentación que se incluye, así como los recursos materiales contenidos en esta.

XV.- RESPONSABILIDADES

Se hace constar que la presente entrega no implica liberación alguna de la responsabilidad que pudiera llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad al levantamiento de la misma.

El C.

C. LUZ OLIVIA LASTRA MARTINEZ

recibe

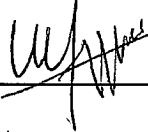
con la reservas de Ley del C.

LIC. ALFONSO ONOFRE MUÑOZ PEÑA

todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.

CIERRE DEL ACTA.- Leída que les fue la presente acta a todos los que en ella intervinieron y aceptada en todos sus puntos, la firman de conformidad al margen y al calce para su constancia y tramite, siendo las 14:00 P.M horas del día de su apertura.

ENTREGA



LIC. ALFONSO ONOFRE MUÑOZ PEÑA

RECIBE



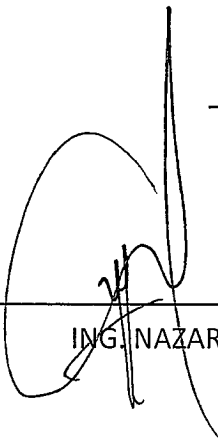
C. LUZ OLIVIA LASTRA MARTINEZ

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL



C.P. ERIKA G. MONTES VALENZUELA

TESTIGOS DE ASISTENCIA



ING. NAZARIO GIL MIRANDA



LIC. ALEJANDRO SILVA MUÑOZ

POR LA SINDICATURA MUNICIPAL



LIC. MYRIAM LETICIA CHAVEZ FELIX
COORDINADORA DE BIENES MUNICIPALES